Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8024/2018
Resolución D–EXA: 643/2018
Salta, 07 de diciembre de 2018

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

VISTO:

La Resolución D-EXA N° 162/2018, por la que esta Unidad Académica convocó a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos, de la carrera Licenciatura en Física (plan 2005), Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) y Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (plan 2012), que se dicta en Salta Capital, y

CONSIDERANDO:

Que, habiendo transcurrido las instancias previstas en el Reglamento de Concursos, corresponde a este Decanato fijar, mediante instrumento legal, la fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y del orden de expositor, como también la fecha y hora de la oposición (entrevista y clase oral pública) para el desarrollo del Concurso que se tramita en el presente expediente.

Que, a tales fines, se ha procedido a la correspondiente consulta a los miembros del Jurado interviniente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Establecer, para el desarrollo del Concurso Público convocado mediante Resolución D-EXA N° 162/2018, la siguiente secuencia de actos:

SORTEO DE TEMA: lunes 17 de diciembre de 2018 a hs. 08:30
PRUEBA DE OPOSICIÓN: miércoles 19 de diciembre de 2018 a hs. 08:30

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente aclarado que el cronograma fijado en el artículo precedente se encuadra en las disposiciones contenidas en el Art. 34° del Reglamento de Concursos.

ARTICULO 3°.- Recordar, a los Sres. miembros del Jurado, que las entrevistas deberán realizarse en los términos previstos en el Art. 42° del Reglamento de Concursos.

ARTICULO 4°.- Notifíquese fehacientemente los Sres. Miembros Titulares del Jurado (RESCD–EXA: 117/2018) y a los aspirantes aceptados (RESD–EXA: 324/2018). Hágase saber con copia a los miembros suplentes del Jurado, a Departamento de Física, a las Asociaciones Sindicales Docentes (con personería o inscripción gremial) de la Universidad, publíquese en cartelera y en la página *web* de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.